R.D. N° 37-13/2026.-

Montevideo, 27 de octubre de 2026.-

MÓNICA MANEIRO **GH/3650**
Asignación interina de funciones
Supervisor.-

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Unidades Descentralizadas, referida a la necesidad de asignar en forma interina las funciones de Supervisor, Grado 012, en Agencia Progreso (U.O. 1228), proponiendo a la funcionaria Sra. Mónica Maneiro (N° 13105);

RESULTANDO: **I)** que la titular del puesto de Supervisor, Sra. Mariela Ferrari (N° 6141), con fecha 03.08.2026 fue trasladada a la unidad Agencia La Paz Prestaciones de Pasividad (U.O. 414) según la RGG N° 277/2026, del 04.08.2026, cumpliéndose los 45 días de la ausencia del titular el 16.09.2026;

II) que la Gerencia de Administración de Cargos y Ocupaciones informa que la funcionaria propuesta cuenta con los requisitos para cumplir funciones de Supervisor;

III) que la unidad Remuneraciones y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el puesto de Supervisor;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. l) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada asignación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) ASÍGNASE EN FORMA INTERINA LAS FUNCIONES DE SUPERVISOR EN AGENCIA PROGRESO (U.O. 1228) DEPENDIENTE DE LA GERENCIA SUCURSAL LAS PIEDRAS, A LA FUNCIONARIA SRA. MÓNICA MANEIRO (N° 13105), POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPENSACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 37 DEL DECRETO

N° 303/025, DEL 23.12.2025, A LA CITADA FUNCIONARIA, QUIEN OCUPA UN CARGO PRESUPUESTADO DE ADMINISTRATIVO I, ESCALAFÓN C, GRADO 007, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN Y DE HABERSE CUMPLIDO 45 DÍAS DESDE LA AUSENCIA DEL TITULAR.-

3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

ad/vd